



Colegio Alma Mater
Rengo

Rengo, 09 de Diciembre del 2020

Comunicado N° 20 a los miembros del Colegio alma Mater

Estimado Apoderado: Junto con saludarlo y esperando que este año tan complejo y difícil para todos, esté bien de salud junto a sus familiares y seres queridos. Sabemos que vivir en los tiempos actuales cada día presenta nuevos desafíos, pero vivir una pandemia estaba fuera de todo lo imaginable. Felicitamos a las familias que han apoyada reiteradamente a sus hijos, pese a las circunstancias y a los difíciles momentos que les ha tocado vivir a muchos.

Me dirijo a Ud. con el propósito de entregar algunas informaciones relevantes en relación a nuestra institución, para que Ud. lo tenga presente:

Año tras año, nuestro sostenedor, hoy Fundación Educativa Alma Mater Rengo, en los últimos meses del año, procede a mencionar algunos temas relevantes en relación al proyecto educativo. El día de hoy quiero mencionar simplemente que durante todo el año, nuestros esfuerzos se han concentrado en dar continuidad al proceso pedagógico de los estudiantes, a través de un plan de aprendizaje remoto Covid-19 que se fue modificando y mejorando a través de los meses, terminando en una estructura de cinco semanas, donde existían clases grabadas, indicaciones para trabajar con textos escolares y guías, sesiones de clases On line y retroalimentaciones, tutorías y finalizando con guías formativas y sumativas en LIRMI.

Se trabajó con los estudiantes de integración con los distintos especialistas, en la misma línea del plan señalado anteriormente. Asimismo, se complementó este trabajo con otros estudiantes que requerían de un apoyo más focalizado, por ejemplo con la fonoaudióloga. También se entregaron textos complementarios a los estudiantes en el área de lenguaje e inglés en pre-básica.

Por otra parte, también se buscó durante el año dar contención emocional a los estudiantes y apoderados a través de los distintos funcionarios, en el contacto que se establecía, junto a ello se complementó con charlas y conversatorios para toda la comunidad educativa: Docentes, asistentes de la educación, apoderados y estudiantes. Complementado con el plan de autoestima donde se valoró la participación en concursos y en el primer periodo, llevando a cabo un cuadro de honor y enviándole a los niños y niñas un regalo por su trabajo y esfuerzo.

Se generó la instancia de mantener algunas propuestas que ayudaran a los niños en su desarrollo integral, asociado a las Acles, en este contexto, se realizó de manera virtual el acondicionamiento físico, música, computación y baile entretenido. Además del monitoreo y apoyo a los estudiantes asociados al plan de vida saludable.

En otro ámbito, es importante señalar que en materia económica ha sido un tema complejo, dado que, muchos apoderados no hicieron el pago de las mensualidades de manera sistemática o no lo han hecho, en variados casos, plenamente justificado y en conocimiento, dada la información oportuna entregada por algunos de ellos. En otros, sin información alguna. Ante esto, la primera preocupación fue mantener la continuidad del proceso pedagógico, por lo cual el PME, se ha focalizado en ello, sin embargo es importante dejar en claro, que estos recursos no pueden asumir cualquier gasto, porque tiene una serie de limitantes, por tanto lo acontecido no es sostenible en el tiempo.

Debo mencionar que los recursos a percibir en el año por financiamiento compartido, están asociados a ciertos ítems del pago de remuneraciones y a otros gastos que debe asumir el Colegio. A fines de noviembre el dinero recaudado, se reducía al 43% de lo proyectado. Esto significa, que los gastos son mayores que los ingresos, por ello es relevante que el apoderado pueda regularizar su situación. En aquellos casos, que los apoderados se acercaron al colegio, a través de los canales establecidos, en momento correspondiente, se logró canalizar, pese a todo, algunas ayuda a las familias.

En relación a los cobros para el próximo año, el Colegio mantendrá el financiamiento compartido, con una mensualidad aproximada a los \$ **47.000** (Cuarenta y siete mil pesos, de marzo a diciembre, pagándose los primeros cinco días de cada mes). Este monto es para todos los estudiantes de Pre-kínder a octavo básico, a **excepción de alumnos prioritarios** y su valor será confirmado por el ministerio de educación en marzo del 2021 (valor referencial 1.6175 UF).

A pesar de las dificultades manifestadas anteriormente, los apoderados que consideraron que su situación familiar no les permitía cubrir todo el gasto del próximo año y que **realmente necesitaban un apoyo económico**, han postulado a la beca del Colegio a través del formulario correspondiente y la entrevista con la asistente social (información entregada en comunicados anteriores).

Los apoderados que tienen alguna situación pendiente de tipo económica, se les solicita que llamen a la secretaria del colegio en los horarios difundidos, para solicitar previamente una entrevista los días 11 o 22 de diciembre, entre la 9.30 y 12.000 hrs., para analizar su caso en particular. No se atenderán apoderados, sin agendar previamente la entrevista, con el propósito de no generar aglomeraciones.

Se recuerda que el apoderado que no postule a beca y que no es prioritario el año 2021 deberá pagar mensualmente la suma anteriormente indicada. Los estudiantes preferentes, no tienen este beneficio, por lo tanto, los apoderados deben pagar la mensualidad todos los meses, en el valor indicado. Tener presente además, que todos los beneficios duran un año y el ser prioritario, no lo determina el colegio, sin embargo es importante tener actualizada la ficha registro social de hogares, para este y otros beneficios.

En relación a las matrículas, se realizarán a contar del 14 de diciembre durante la mañana y según el horario y distribución en anexo junto a otras indicaciones. En esa oportunidad, el apoderado podrá hacer un aporte voluntario (ART. N° 7) siempre que su hijo no sea prioritario. Pese a todos los inconvenientes, los apoderados que estén al día en sus pagos quedarán liberados de esta contribución que les pedimos, por el esfuerzo efectuado. Aquellos que realicen aporte, quedará registrado de igual forma en el talonario de ingresos, entregándole una copia de ello. **También es fundamental recordar que el apoderado que no matricula en la fecha indicada, pierde automáticamente la vacante y se genera de inmediato la incorporación de otro estudiante, acorde a la normativa vigente. La matrícula no se pueden reservar y debe concretarla personalmente el apoderado correspondiente. Como medida preventiva, la matrícula se hará por cursos y se les enviará los antecedentes al correo previamente, para que aquellas personas que puedan, traigan de inmediato la ficha completa y puedan desocuparse rápidamente.**

Pese a la importancia de contar con el máximo de recursos durante el año, la fundación por iniciativa propia, ha generado un estímulo a los padres y apoderados que **pagande** manera **anticipada** el 100% del arancel fijado ya sea de manera anual, con un descuento del 8% o de un 4% al ser semestral, siempre que se pague en efectivo, transferencia o cheque al día en la primera quincena del mes de Marzo (y si es del segundo semestre en la primera quincena de agosto). Cualquier otro beneficio, estará sujeto a la nueva normativa vigente, como también, cualquier modificación que corresponda realizar a la presente circular.

Me permito además solicitar que todos tengamos presente nuestro reglamento interno, manual de convivencia y proyecto educativo institucional, para que nos guie en nuestro actuar y especialmente proceder en sintonía de nuestros valores institucionales: **el respeto, la responsabilidad, la solidaridad, la superación y el esfuerzo.**

Como siempre agradezco a quienes han colaborado con nuestra institución de diversas formas y a quienes han trabajado para que nuestros niños(as) sepan superar las dificultades aún en los peores momentos, a quienes les han transmitido confianza y le enseñan cada día a ser una persona de bien. A quienes velan porque nuestros estudiantes sean autónomos y actúen con honestidad y responsabilidad frente a sus distintas obligaciones

Es también el momento oportuno para que aquellas familias que no se sienten interpretadas con nuestro PEI, las invitamos fraternalmente a buscar una nueva entidad que las acoja y les ayude en el proceso formativo de su hijo-pupilo. Independientemente del proceso de postulación online, puede acceder a información en cada establecimiento educacional. Es por tanto, **mi obligación por ley** informarle que existen otras **alternativas educacionales gratuitas en la comuna, a los cuales Ud. puede acceder, estas son:-**

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	DIRECCIÓN
Escuela Vicente Huidobro	Pobl. Las Torres, paje # 8
Escuela el Naranjal	Av. Bisquert N° 1175
Esc. La Isla Emma Escobar de Lagos	Calle Arturo Prat N° 3122
Esc. República de Alemania	Av Jaime Guzmán N° 540
Esc. Fernanda Aedo	Calle Quintalba N° 375
Colegio Carlos Condell	Calle Carlos Condell N° 427
Esc. La Paz	Calle Manuel Solís N° 97
Esc. Luis Galdámez	Calle Arturo Prat N° 1028
Esc. Víctor Nicolletti Tamanini	Camino Publico Chanquehue s/n
Esc. Santa Teresa de Ávila	Manuel Bulnes s/n Rosario
Esc. Colonia Esmeralda	Camino Quinta de Tilcoco Km 6 ruta H-50
Esc. Villa del Cobil	Camino Publico s/n Km 4
Esc. Marta Avaria Salvatierra	Camino a Popeta Km 5 La Chimba
Esc. Lo Cartagena	Camino Publico Lo Cartagena Km 5
Esc. Manuel Francisco Correa	Plaza Rosario Centro s/n
Esc. Lo de Lobos	Lo de Lobos s/n Km 8
Esc. Básico Huilquío del Cerrillo	Av Gabriela Mistral s/n
Esc. Gustavo Bisquert	Diego Portales Popeta
Centro Educacional Asunción	Urriola 442

Felicitemos a los padres que apoyan de manera sistemática a sus hijos, a quienes participaron de las reuniones de apoderados, a los que asistieron a charlas y a quienes respondieron nuestros llamados, correos, encuestas, entre otros. Mas, por sobre todo, a quienes cumplen sus roles parentales y estimulan día tras día a su hijo(a) para que sea un hombre o una mujer que contribuye positivamente a su entorno y comunidad.

Finalmente todo mi reconocimiento para cada niño y niña del Colegio, para aquellos que sufrieron por lo que les pasaba a sus padres y familiares o en el mundo entero, por aquellos que se esforzaron por superarse, por aquellos que se vislumbran como personas de altas expectativas. Y por supuesto, también nuestro reconocimiento a aquellos que con su sonrisa, con su palabra o gesto hicieron de esta pandemia algo menos desagradable y más humano.

Sin otro particular

Saluda atte

FUNDACION EDUCACIONAL ALMA MATER RENGO

ANEXO PROCESO DE MATRÍCULA AÑO 2020 COLEGIO ALMA MATER DE RENGO

- 1) LOS APODERADOS RECIBIRAN EN SUS CORREOS LOS ANTECEDENTES PARA MATRICULAR A SU HIJO(A) Y LLEVARLOS LISTO AL COLEGIO PARA FIRMAR Y RETIRARSE.
- 2) AQUELLOS QUE POR ALGÚN MOTIVO NO PUEDAN RECIBIRLO O IMPRIMIRLO, EL COLEGIO DISPONDRÁ DE LOS FORMULARIOS PARA QUE LOS LLENE EL APODERADO Y LUEGO LOS ENTREGUE.
- 3) ANTES DE INGRESAR EL APODERADO AL COLEGIO, SE LE TOMARÁ LA TEMPERATURA, SE SOLICITA QUE EN CASO DE POSIBLE CONTAGIO O ESTÉ EN CUARENTENA, NO CONCURRIR AL COLEGIO Y USAR LOS CANALES ADECUADO PARA ELLO.
- 4) EL APODERADO DEBERÁ CONCURRIR AL COLEGIO SIN NIÑOS NI ACOMPAÑANTES, LLEVAR LÁPIZ PASTA AZUL, SU MASCARILLA Y SI CORRESPONDE PODRÁ HACER SU APORTE VOLUNTARIO AL COLEGIO.
- 5) EL CENTRO DE PADRES, QUEDA PENDIENTE A MARZO LA FORMA DE PROCEDER Y EL MONTO A PAGAR.
- 6) EL PAGO DEL CLUB DEPORTIVO QUEDA SUJETO A LAS INFORMACIONES QUE NOS ENTREGUE LA DIRECTIVA EN SU MOMENTO.
- 7) LOS APODERADOS QUE ESTAN AL DÍA CON LOS PAGOS, QUEDAN EXENTOS DE APORTE VOLUNTARIO.
- 8) LAS PERSONAS QUE TENGAN UN PROBLEMA PARA CONCURRIR AL COLEGIO POR MOTIVO DE ENFERMEDAD O CONTAGIO, DEBERAN ENVIAR LOS DOCUMENTOS FIRMADOS AL CORREO DEL COLEGIO: colegioalmamaterrengo@gmail.com CON EL RESPALDO RESPECTIVO. EN CASO DE OTRO PROCEDIMIENTO, SE LE INFORMARÁ OPORTUNAMENTE.
- 9) LAS PERSONAS QUE TENGAN SITUACIONES PENDIENTES DEBEN PEDIR UNA HORA CON LA SECRETARIA, PARA ANALIZAR SU CASO. ESTO, SE REALIZARÁ LOS DÍAS VIERNES 11 Y MARTES 22 DE DICIEMBRE, EXCLUSIVAMENTE.
- 10) QUIENES POR RAZONES DE TRABAJO NO PUEDAN CONCURRIR A MATRICULAR, DEBERAN LLAMAR A LA SECRETARIA PARA AGENDAR UNA NUEVA FECHA, DENTRO DEL PERIODO CORRESPONDIENTE PARA NO PERDER LA VACANTE.
- 11) EL HORARIO DE MATRICULA SERÁ DE **9.30 A 12.30 HRS.**, POR ORDEN DE LLEGADA. SE SOLICITA LLEGAR CON LA DEBIDA ANTICIPACIÓN Y EVITAR AGLOMERACIONES, SEGÚN LOS CURSOS AÑO 2021.
- 12)

VIERNES 11 DICIEMBRE	ENTREVISTA SITUACIONES ESPECIALES 9.30 A 12.00	ENTREVISTA SITUACIONES ESPECIALES 9.30 A 12.00
----------------------	--	--

LUNES 14 DICIEMBRE	PRE- KINDER	PRE KINDER	ALUMNOS NUEVOS PROCESO SAE
MARTES 15 DICIEMBRE	KINDER	PRIMERO	SEGUNDO
MIÉRCOLES 16 DICIEMBRE	TERCERO	CUARTO	QUINTO
LUNES 21 DICIEMBRE	SEXTO	SEPTIMO	OCTAVO
MARTES 22 DICIEMBRE	ENTREVISTA SITUACIONES ESPECIALES	ENTREVISTA SITUACIONES ESPECIALES	ENTREVISTA SITUACIONES ESPECIALES